

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “ACUPUNTURA MUSICAL 2020”

DESCRIPCIÓN

La Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, lo invita a participar en el proyecto “Acupuntura Musical” que en su primera versión 2020, tiene como propósito visibilizar, exaltar y reconocer el quehacer artístico de músicos profesionales y empíricos de la ciudad mediante una estrategia que les permita conectar con la ciudadanía, no sólo desde sus productos musicales sino especialmente desde sus historias de vida, su relación con la ciudad, sus batallas, motivaciones e inspiraciones.

Esta estrategia consiste en el reconocimiento social y económico a músicos de la ciudad y en la producción y difusión de una serie en formato radial denominada “1,2,3 cua! Acupuntura Musical”.

El proyecto se desarrollará en tres etapas: 1. Convocatoria y selección de músicos. 2. Grabación de las cápsulas radiales 3. Difusión de la serie radial.

1. Convocatoria y selección de músicos: El proyecto busca reconocer el trabajo de músicos empíricos y/o profesionales y profesores de música, cuya práctica musical se haya desarrollado principalmente en Bogotá. Se beneficiará a 100 músicos mayores de 50 años quienes recibirán un reconocimiento económico de \$1.500.000 cada uno.
2. Producción de una serie radial: De los 100 músicos seleccionados, los 50 primeros puntajes participarán en la serie radial “1,2,3 cua!”- Acupuntura Musical. Esta serie constará de cápsulas de audio, cuyo formato incluirá entrevistas y contenido sonoro de los músicos seleccionados.
3. Difusión de la serie radial: Se contempla la alianza con diferentes medios de comunicación y radios comunitarias para la difusión de la serie radial en el año 2021.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas naturales, **mayores de 50 años** que sean músicos profesionales y/o empíricos cuya trayectoria en el campo de la creación, interpretación o formación musical, se haya desarrollado principalmente en la ciudad de Bogotá.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

1. Personas menores de 50 años. *(Los músicos de entre 18 y 49 años que deseen participar del proyecto podrán hacerlo a través del portafolio distrital de estímulos en la convocatoria “Premio Acupuntura Musical” que se encuentra publicada en el siguiente link <https://bit.ly/2TWa8fw>)*
2. Personas cuya trayectoria artística-musical no se haya desarrollado principalmente en Bogotá.
3. Personas jurídicas o agrupaciones.

¿QUÉ ESTÍMULOS SE OTORGAN?

1. Un reconocimiento económico de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) a cada uno de los 100 músicos seleccionados.
2. Adicionalmente, los músicos que obtengan los cincuenta (50) primeros puntajes, participarán en la grabación de las cápsulas de audio que conformarán la serie radial "1, 2, 3, cuá!- Acupuntura Musical".

¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS GANADORES?

Las propuestas inscritas serán evaluadas por un jurado conformado por tres profesionales del sector.

Los criterios a tener en cuenta en la evaluación de los inscritos son:

CRITERIO	PUNTOS
Trayectoria artística musical	60
Calidad artística	30
Pertinencia del relato con relación al desarrollo de su práctica musical en la ciudad de Bogotá	10

Los resultados serán publicados en la página web www.idartes.gov.co y las redes de Idartes. La decisión del comité será inapelable.

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?

Cada participante deberá presentar los siguientes insumos:

- a. Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- b. Copia del documento de identidad
- c. Un video de máximo tres (3) minutos que incluya una muestra de la actividad musical que desarrolla (como intérprete, creador o formador) y un relato testimonial de una experiencia o anécdota significativa durante su carrera musical, que tenga relación con la ciudad de Bogotá.
- d. Mínimo cinco (5) soportes que demuestren la trayectoria del artista en la ciudad de Bogotá, como: Recortes de prensa, fotocopias de carátulas de discos, fotografías, constancias de agremiaciones, participación en emisoras o programas de televisión, programas de mano, lugares de circulación de

espectáculos musicales, entrevistas, de instituciones educativas donde haya ejercido la docencia artística, entre otras.

Recuerde: Presentar FOTOCOPIAS de la documentación original. Los documentos que no sean recogidos en las instalaciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, serán destruidos una vez finalice el proceso, de acuerdo al cronograma definido para esto.

¿CÓMO ?

La documentación solicitada puede presentarse de manera física o digital, de acuerdo a su conveniencia, así:

EN FÍSICO:

Tres (3) sobres de manila sellados que contengan tres copias idénticas del siguiente material:

1. Formulario diligenciado.
2. Copia del documento de identidad.
3. Copia de mínimo 5 los soportes de trayectoria artística.
4. Un video en DVD o USB de máximo tres (3) minutos que incluya una muestra de la actividad musical que desarrolla (como intérprete, creador o formador) y un relato testimonial de una experiencia o anécdota significativa durante su carrera musical, que tenga relación con la ciudad de Bogotá.

Marcado de la siguiente manera:

“Proyecto Acupuntura Musical 2020”

Nombre del participante:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico (opcional):

Las propuestas en físico deberán radicarse en la dirección: Calle 87 #22 A 22, de Lunes a Viernes de 10 am a 4 pm.

DIGITAL:

Formulario de inscripción diligenciado en el formato de *Google Forms* que encuentra en el siguiente link: <https://forms.gle/CV9UZV5xqsQw6FKGA>

En ese mismo formulario debe cargar los anexos solicitados: (copia del documento de identidad, copia de mínimo 5 soportes de trayectoria artística y video de máximo tres (3) minutos que incluya una muestra de la actividad musical que desarrolla (como intérprete, creador o formador) y un relato testimonial de una experiencia o anécdota significativa durante su carrera musical, que tenga relación con la ciudad de Bogotá).

Para el diligenciamiento de este formulario se recomienda hacerlo desde una cuenta de correo electrónico de Gmail.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

Publicación de la invitación: 9 de noviembre de 2020

Inscripción de propuestas: 9 de noviembre de 2020

Cierre de recepción: 3 de diciembre de 2020

Publicación de ganadores: 23 de diciembre

Grabación de entrevistas: A partir del 4 de enero de 2021

EN CASO DE SER SELECCIONADO TENGA EN CUENTA:

- ★ Las personas seleccionadas para la grabación de las cápsulas deberán comprometerse con las fechas y horarios que les sean programados para tal fin.
- ★ Los reconocimientos otorgados tendrán los descuentos de ley que apliquen en cada caso.
- ★ Para la entrega del reconocimiento económico es indispensable presentar documento de identidad y RUT.
- ★ El estímulo económico será entregado a través de consignación bancaria o cheque.

POR ÚLTIMO RECUERDE QUE:

- ★ El formulario de inscripción físico deberá estar firmado por el participante, en caso de no tener firma será descalificado.
- ★ La participación en esta invitación es personal, es decir, ninguna persona puede postular a un participante. No se requiere intermediario y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.
- ★ Si requiere asesoría o acompañamiento en el proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico acupunturamusicalbogota@gmail.com, al teléfono 3134359053 de lunes a viernes de 10 am a 5 pm, o acercarse a la Calle 87 # 22 A 22 de Lunes a Viernes de 10 am a 4 pm, para recibir orientación personalizada.
- ★ Este proceso de selección NO hace solicitudes de carácter económico o político a las personas interesadas en participar en él en ninguna de sus etapas. Es un proceso abierto, libre y gratuito para los músicos.